

A LOS DIRECTORES Y JUNTAS DE LA CONGREGACIÓN  
DE HIJAS DE MARÍA Y DE TERESA DE JESÚS DE ESPAÑA

Dos cosas extraordinarias ocupan hoy con preferencia la atención de todo el orbe católico: el Jubileo episcopal de nuestro amadísimo Padre Pío Papa IX con motivo del quincuagésimo aniversario de su consagración episcopal, que será el 3 de julio, y su admirable e importantísima Alocución consistorial *Luctuosis*, del 12 de marzo próximo pasado. Los fieles de todo el mundo con este motivo se preparan para felicitar a su Padre cautivo, y respondiendo al llamamiento de Su Santidad, tratan de hacer protestas de adhesión y fidelidad al sucesor de Pedro y ofrecerle dones con que hacer más llevadero su durísimo cautiverio. Imperdonable sería el no asociarse nuestra Congregación teresiana, con todo el entusiasmo de que son capaces los corazones católicos y españoles, a tan maravillosa demostración de amor, devoción y obediencia a la Cátedra de Pedro, tanto más cuanto que la Congregación de Jóvenes católicas lo debe todo a nuestro amadísimo Pontífice Pío IX, el cual, desde su fundación, no ha cesado de enriquecerla con gracias especialísimas, y por fin, después de dos años, la ha elevado al rango de Archicofradía primaria con todos los honores, derechos, prerrogativas y privilegios competentes.

Con el fin, pues, de felicitar a Su Santidad, darle una prueba de amor y de adhesión inquebrantable a sus enseñanzas infalibles y satisfacer con esto al propio tiempo una suavísima deuda de gratitud, la Junta general directiva de la Archicofradía ha resuelto elevar el mensaje adjunto a Su Santidad<sup>1</sup>, suscrito por todas las Jóvenes católicas españolas, hijas de María Inmaculada y de Santa Teresa de Jesús, acompañando esta protesta de adhesión y amor cada una de las Jóvenes católicas, si es posible, con una ofrenda o donativo, por insignificante que sea, puesto que nuestro bondadoso y amado Padre Pío Papa IX, no sólo gime desamparado o perseguido de los poderes de la tierra en durísimo cautiverio, cada día más insoportable, sí que también se halla pobre, obligado a vivir de limosna, despojado de todos sus bienes, sin contar con otros recursos que los que le ofrecen sus fieles hijos.

Al invitaros, pues, a tomar parte en tan santa obra y dirigirnos con tan digno motivo por vez primera a vos, venerable hermano, y a la dignísima Junta local, os rogamos aceptéis el santo afecto que nos une en Jesús y su Teresa, y unáis vuestras oraciones a los fervientes votos que por vuestra felicidad y de toda la Archicofradía elevan sin cesar al cielo vuestros hermanos en Jesús, María, José y Teresa de Jesús.

Tortosa, 8 de abril de 1877

EL DIRECTOR

*Jacinto Peñarroya*  
Canónigo PenitenciarioEL FUNDADOR Y  
SECRETARIO*Enrique de Ossó,*  
Pbro.

---

<sup>1</sup> El mensaje lleva fecha de 15 de abril.